

APOSTILLA

(Convención de la Haya 5 de Octubre 1961)

1. País: MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
2. Que el presente documento publico: ha sido firmado por SIMON G. LOWE
3. Actuando en calidad de NOTARIO PUBLICO DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS
4. SIMON G. LOWE otorga el sello/estampilla de Nassau, New Providence, Bahamas.

CERTIFICADO

5. En NASSAU
6. 17 de Febrero, 2010
7. Por OLGA M. BUTLER, SECRETARIA ASISTENTE DE MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

0603/2010

8. Sello/Estampa:

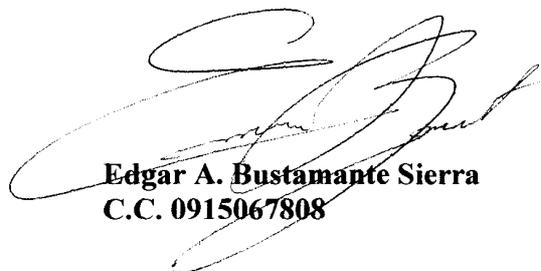
(Figura del Sello de Nassau)

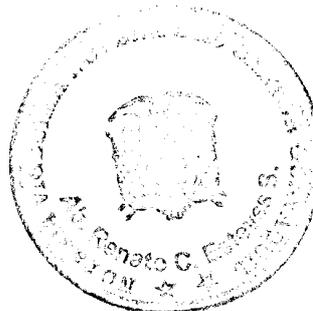
10. Firma

(firma ilegible)

Secretaria Asistente de
Ministerio de Asuntos Exteriores
MANCOMUNIDAD DE LAS BAHAMAS

DECLARO que lo anterior es la TRADUCCIÓN fiel y completa de los documentos originales en idioma ingles. Guayaquil, 12 de Abril 2010.


Edgar A. Bustamante Sierra
C.C. 0915067808



En el día de hoy, dentro del término de la ley, se ha
verificado el pago del impuesto de timbre
que corresponde a la obra de construcción
de la casa número 3 de la calle principal
del barrio que la firma que antecede

Referencia a: EDGAR ANDRES

BUSTAMANTE SIENNA

En la forma que consta en su Cédula de

Compraventa No. 091506750-8

Expedida el día 11 de ABR de 2018 en 200

[Handwritten signature]
Eduardo B. Rodríguez Sotelo
INSTRUMENTO PÚBLICO
BOGOTÁ, COLOMBIA

